

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>MURCIA (Región de)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						5.400.398,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	6.218.160,2	0,0	0,0	0,0	4.194.913,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	13.398.435,0	900.000,0	1.207.455,0	900.000,0	900.000,0	900.000,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	391.000,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	2.364.506,2	206.833,3	0,0
<b>Abanilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						108.212,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	104.741,0	0,0	0,0	0,0	76.071,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	232.383,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Abarán</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						85.521,6
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	133.022,0	0,0	0,0	0,0	92.323,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	291.343,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Águilas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						239.649,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	241.476,3	0,0	0,0	0,0	163.350,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	588.069,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Albudeite</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						86.345,6
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	55.942,1	0,0	0,0	0,0	39.456,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	162.107,0	89.368,0	89.368,0	89.368,0	105.470,0	102.101,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	17.855,0	0,0
<b>Alcantarilla</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						331.690,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	258.934,6	0,0	0,0	0,0	130.179,3	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	664.981,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Alcázares (Los)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						254.090,4
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	142.500,0	0,0	0,0	0,0	96.710,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	169.202,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Aledo</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						56.010,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		0,0	0,0	0,0	36.344,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	157.289,0	86.711,0	86.711,0	86.711,0	102.335,0	104.130,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	20.462,3	0,0
<b>Alguazas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						96.487,1
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	98.256,4	0,0	0,0	0,0	130.665,2	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	209.066,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Alhama de Murcia</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						291.920,1
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	355.686,1	0,0	0,0	0,0	111.835,4	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	384.649,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Archena</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						131.500,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	113.950,0	0,0	0,0	0,0	109.332,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	292.566,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Beniel</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						122.483,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	234.647,5	0,0	0,0	0,0	118.795,4	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	255.986,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Blanca</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						90.750,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	97.159,0	0,0	0,0	0,0	69.122,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	219.330,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Bullas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						106.121,1
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	117.562,0	0,0	0,0	0,0	81.706,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	282.862,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Calasparra</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						103.566,3
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	114.511,0	0,0	0,0	0,0	78.650,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	197.577,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Campos del Río</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						64.800,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	60.103,0	0,0	0,0	0,0	42.335,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	188.604,0	103.975,0	203.975,0	103.975,0	122.709,0	124.454,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	22.604,8	0,0
<b>Caravaca de la Cruz</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						202.251,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	231.869,5	0,0	0,0	0,0	133.692,9	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	590.110,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ciegos</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						126.681,6
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	183.687,5	0,0	0,0	0,0	109.143,2	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	320.807,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ceutí</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						102.628,7
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	90.552,9	0,0	0,0	0,0	95.167,1	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	147.501,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	71.000,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Cieza</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						171.699,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	289.089,9	0,0	0,0	0,0	213.705,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	692.056,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Fortuna</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						109.220,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	115.531,1	0,0	0,0	0,0	47.188,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	213.268,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Fuente Álamo</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						185.934,1
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	237.986,0	0,0	0,0	0,0	168.928,1	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	337.261,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Jumilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						290.570,9
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	191.280,0	0,0	0,0	0,0	211.055,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	585.364,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Librilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						153.670,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	57.155,0	0,0	0,0	0,0	43.874,6	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	249.241,0	137.403,0	137.403,0	137.403,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	39.943,2	0,0
<b>Lorquí</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						82.836,6
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	132.861,5	0,0	0,0	0,0	65.582,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	132.196,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	38.000,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Mazarrón</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						223.379,1
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	200.588,2	0,0	0,0	0,0	177.320,5	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	482.602,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Moratalla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						117.403,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	116.500,0	0,0	0,0	0,0	100.969,9	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	355.094,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Mula</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						143.990,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	167.606,3	0,0	0,0	0,0	119.249,1	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	346.464,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ojós</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						156.479,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	53.816,0	0,0	0,0	0,0	38.513,8	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	142.364,0	78.484,0	78.484,0	78.484,0	92.625,0	90.212,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	13.393,2	0,0
<b>Pliego</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						52.049,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	62.715,6	0,0	0,0	0,0	49.428,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	227.379,0	125.351,0	125.351,0	125.351,0	147.936,0	150.288,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	33.455,9	0,0
<b>Puerto Lumbreras</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						124.855,9
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	123.450,0	0,0	0,0	0,0	84.936,7	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	261.521,0	0,0	0,0		0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	2.275.806,0	0,0	0,0
<b>Ricote</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						60.438,4
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	58.141,0	0,0	0,0	0,0	40.697,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	183.240,0	101.018,0	101.018,0	101.018,0	119.219,0	119.833,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	19.432,5	0,0
<b>San Javier</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						199.856,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	232.628,7	0,0	0,0	0,0	165.088,6	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	463.813,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	92.000,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>San Pedro del Pinatar</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						165.713,7
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	228.202,6	0,0	0,0	0,0	144.894,7	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	417.458,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	190.000,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Santomera</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						131.568,0
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	133.760,1	0,0	0,0	0,0	89.540,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	222.509,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Torre-Pacheco</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						174.154,2
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	399.230,1	0,0	0,0	0,0	145.034,4	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	546.780,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Torres de Cotillas (Las)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						122.438,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	164.441,3	0,0	0,0	0,0	105.471,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	365.819,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Totana</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						205.713,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	102.113,7	0,0	0,0	0,0	97.458,2	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	548.773,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ulea</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						57.156,8
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	55.406,0	0,0	0,0	0,0	39.207,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	154.448,0	85.145,0	85.145,0	85.145,0	100.487,0	97.967,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	15.595,9	0,0
<b>Unión (La)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						109.236,5
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	177.324,8	0,0	0,0	0,0	97.323,9	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	269.457,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Villanueva del Río Segura</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						63.728,3
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	60.771,0	0,0	0,0	0,0	43.869,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	167.870,0	92.545,0	0,0	92.545,0	109.219,0	111.015,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	88.700,2	24.090,5	0,0
<b>Yecla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						229.143,3
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	222.960,5	0,0	0,0	0,0	190.696,0	
<b>Fondo de Financiación Local</b>	679.026,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>MURCIA (Región de)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	6.442.736,8	13.341.637,5		13.121.740,0		14.531.946,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	900.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	1.402.894,6	1.607.969,6	1.555.683,9	1.510.706,1	2.414.980,4	1.511.980,1
<b>Abanilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	130.989,5	239.112,6		203.596,0		235.382,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	51.271,2	51.271,2	51.271,2	51.271,2	94.515,7	51.271,2
<b>Abarán</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	125.738,5	252.315,3		232.866,5		265.924,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4
<b>Águilas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	244.476,0	457.842,8		363.228,7		516.825,2
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Albudeite</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	74.302,5	132.592,9		128.476,1		127.066,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	102.162,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	12.224,2	12.224,2	12.224,2	12.224,2	49.360,8	12.224,2
<b>Alcantarilla</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	259.672,1	539.706,3		550.796,6		618.602,5
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Alcázares (Los)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	146.318,0	505.230,2		283.598,5		281.266,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	137.705,0	322.780,0	290.494,4	324.159,0	325.433,0	325.433,0
<b>Aledo</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	58.412,1	0,0		151.444,9		130.373,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	103.945,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	8.817,4	8.817,4	8.817,4	8.817,4	123.202,2	8.817,4
<b>Alguazas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	109.159,3	211.750,2		218.564,9		193.465,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	40.851,1	40.851,1	40.851,1	40.851,1	59.443,0	40.851,1
<b>Alhama de Murcia</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	477.512,4	378.202,5		379.025,5		818.638,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Archena</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	156.235,0	325.451,8		300.521,2		297.285,8
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1
<b>Beniel</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	107.932,0	259.459,3		186.447,6		218.561,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4
<b>Blanca</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	103.173,0	293.259,3		596.203,3		205.437,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	30.563,8	30.563,8	30.563,8	30.563,8	90.140,6	30.563,8
<b>Bullas</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	125.999,0	251.998,0		251.997,8		241.057,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	61.284,0	61.284,0	61.284,0	61.284,0	94.765,3	61.284,0
<b>Calasparra</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	122.821,5	247.663,8		219.373,0		242.828,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	51.581,9	51.581,9	51.581,9	51.581,9	69.453,6	51.581,9
<b>Campos del Río</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	0,0	145.163,4		142.000,0		142.000,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	124.443,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1
<b>Caravaca de la Cruz</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	217.843,0	472.843,1		476.157,0		509.412,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ciegos</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	140.921,4	380.520,8		303.444,0		435.527,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	101.318,7	101.318,7	101.318,7	101.318,7	272.104,7	101.318,7
<b>Ceutí</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	143.820,2	227.694,9		203.855,2		250.452,2
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3
<b>Cieza</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	269.798,4	549.733,7		448.011,5		494.861,6
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Fortuna</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	154.409,4	257.654,0		291.225,7		269.574,5
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	37.582,0	37.582,0	37.582,0	37.582,0	71.102,8	37.582,0
<b>Fuente Álamo</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	411.956,9	377.554,8		347.692,6		561.536,2
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4
<b>Jumilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	283.842,0	532.058,9		735.749,9		718.371,8
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Librilla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	69.635,5	213.422,8		144.488,7		170.170,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	20.012,7	20.012,7	20.012,7	20.012,7	60.186,4	20.012,7
<b>Lorquí</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	81.610,4	194.772,6		165.028,9		198.561,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	37.904,4	57.904,4	37.904,4	37.904,4	53.553,2	37.904,4
<b>Mazarrón</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	184.138,8	613.307,6		739.106,8		713.958,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Moratalla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	136.585,3	291.020,4		349.468,8		284.160,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	78.046,8	78.046,8	78.046,8	78.046,8	102.993,1	78.046,8
<b>Mula</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	180.323,2	362.425,1		356.111,4		384.497,5
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	98.470,3	98.470,3	98.470,3	98.470,3	153.066,8	98.470,3
<b>Ojós</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	61.907,2	141.372,3		137.643,4		91.815,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	90.154,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	5.056,7	5.056,7	5.056,7	5.056,7	50.825,4	5.056,7
<b>Pliego</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	40.934,6	168.095,0		127.561,8		160.000,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	150.304,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	34.976,2	34.976,2	34.976,2	34.976,2	77.841,8	34.976,2
<b>Puerto Lumbreras</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	100.210,4	279.769,1		271.615,6		232.669,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	61.776,2	61.776,2	61.776,2	61.776,2	95.063,0	61.776,2
<b>Ricote</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	72.354,0	144.707,0		146.313,6		166.976,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	119.695,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	16.161,3	16.161,3	16.161,3	16.161,3	43.528,4	16.161,3
<b>San Javier</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	223.792,2	409.505,9		469.115,6		567.775,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>San Pedro del Pinatar</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	185.725,0	372.519,8		357.879,3		283.321,6
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Santomera</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	180.317,2	327.163,9		267.070,1		445.439,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2
<b>Torre-Pacheco</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	233.061,6	929.589,5		839.920,8		934.646,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Torres de Cotillas (Las)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	169.241,0	338.482,0		354.939,9		444.068,8
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Totana</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	196.403,5	434.815,8		335.018,3		448.558,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ulea</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	0,0	129.350,0		137.539,5		128.200,2
<b>Fondo de Financiación Local</b>	98.005,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	9.641,7	9.641,7	9.641,7	9.641,7	79.560,7	9.641,7
<b>Unión (La)</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	145.501,7	309.790,6		308.745,2		487.673,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	78.642,4	78.642,4	78.642,4	0,0	0,0	0,0
<b>Villanueva del Río Segura</b>						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	80.135,0	154.632,1		136.883,7		145.315,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	111.292,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	15.577,7	15.577,7	15.577,7	15.577,7	35.411,2	15.577,7
<b>Yecla</b>						
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>						
<b>Plan de Obras y Servicios</b>	235.528,0	489.087,6		463.012,5		469.686,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>MURCIA (Región de)</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		21.918.612,7
Fondo de Financiación Local	1.530.000,0	1.200.000,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	1.849.374,1	1.757.527,2
<b>Abanilla</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		326.054,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	64.477,2	73.872,9
<b>Abarán</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		513.225,6
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	85.570,7	90.646,1
<b>Águilas</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		728.669,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Albudeite</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		149.274,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	159.080,0	129.686,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	15.372,8	34.825,9
<b>Alcantarilla</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		757.216,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Alcázares (Los)</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		383.980,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	357.205,1	325.133,0
<b>Aledo</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		179.987,5
<b>Fondo de Financiación Local</b>	181.413,0	140.357,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	11.088,6	31.419,2
<b>Alguazas</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		265.250,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	51.373,2	40.851,1
<b>Alhama de Murcia</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.121.337,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0
<b>Archena</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		389.021,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	117.179,5	0,0
<b>Beniel</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		280.403,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	58.765,6	46.729,4
<b>Blanca</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		297.123,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	38.436,2	30.563,8
<b>Bullas</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		313.194,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	77.069,0	83.885,7
<b>Calasparra</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		341.748,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	64.868,0	74.183,7
<b>Campos del Río</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		184.136,5
<b>Fondo de Financiación Local</b>	218.709,7	169.840,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	25.659,6	43.005,8
<b>Caravaca de la Cruz</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		892.243,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	22.601,7
<b>Cehegín</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		518.305,3
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	127.415,6	123.920,5
<b>Ceutí</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		350.825,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	62.179,8	49.444,3
<b>Cieza</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.793.041,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0
<b>Fortuna</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		349.361,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	47.262,1	37.582,0
<b>Fuente Álamo</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		706.527,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	87.702,4	69.739,4
<b>Jumilla</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		935.995,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Librilla</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		299.369,2
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	25.167,4	20.012,7
<b>Lorquí</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		229.435,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	47.667,5	37.904,4
<b>Mazarrón</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		909.150,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Moratalla</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		684.396,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	98.149,5	100.648,6
<b>Mula</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		649.534,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	123.833,5	98.470,3
<b>Ojós</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		154.122,0
Fondo de Financiación Local	138.564,7	113.270,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	6.359,2	27.658,5
<b>Pliego</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		202.915,3
Fondo de Financiación Local	268.111,7	207.925,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	43.985,2	57.578,0
<b>Puerto Lumbreras</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		404.615,8
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	77.688,1	61.776,2
<b>Ricote</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		189.901,4
<b>Fondo de Financiación Local</b>	201.556,2	159.459,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	20.324,0	38.763,1
<b>San Javier</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		1.704.381,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>San Pedro del Pinatar</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		500.431,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0
<b>Santomera</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		581.141,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	82.859,1	65.888,2
<b>Torre-Pacheco</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		763.803,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Torres de Cotillas (Las)</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		443.987,0
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Totana</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		770.885,9
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0
<b>Ulea</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		152.946,9
Fondo de Financiación Local	152.835,8	124.548,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	12.125,1	32.243,4
<b>Unión (La)</b>		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		440.461,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Convenios pluri-anuales	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0
<b>Villanueva del Río Segura</b>		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

## 6. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

### Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		179.181,7
<b>Fondo de Financiación Local</b>	209.728,8	154.915,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	19.590,1	38.179,5
<b>Yecla</b>		
<b>Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios</b>		
<b>Plan de Obras y Servicios</b>		881.033,1
<b>Fondo de Financiación Local</b>	0,0	0,0
<b>Caja de Cooperación Local</b>	0,0	0,0
<b>Convenios pluri-anuales</b>	0,0	0,0
<b>Otras líneas de cooperación económica local</b>	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.